

# Guinea-Conakri, el primer país en aprobar una ley para proteger a los albinos



María Rodríguez | EFE «Cuando nacimos mi hermano mayor y yo, mucha gente pidió a mi madre que nos tirara», confiesa a Efe Kabinet Camara, presidente de la ONG Unión por el Bienestar de los Albinos de Guinea-Conakri (UBEAG).

«Muchos pensaban que éramos seres sobrenaturales, somos considerados diablos», relata Camara (35 años) por teléfono tras convertirse Guinea en el primer país del mundo en aprobar una ley específica para la promoción y protección de los albinos.

El pasado 6 de abril, la Asamblea Nacional guineana aprobó por unanimidad una ley por la que la comunidad albina de este país de África occidental lleva una decena de años luchando.

Según explica a Efe Morlaye Camara (58 años), presidente de la veterana Fundación para la Ayuda e Inserción Social de los Albinos (FONDASIA), la ley surge a raíz de una propuesta que él planteó en 2011.

Pero, por el contexto político y electoral, no avanzó hasta 2018, fecha desde la que se encontraba este proyecto de ley en la Asamblea Nacional.

Si bien la ONU ha adoptado resoluciones contra la discriminación de las personas albinas y hay un experto independiente que sigue de cerca su situación, en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad no se les menciona.

### ANOMALÍA GENÉTICA QUE ESTIGMATIZA

El albinismo es una anomalía genética que se caracteriza por la ausencia de melanina en la piel, los ojos y el pelo que, para muchas personas que lo sufren supone en algunos países ser rechazadas, estigmatizadas, marginadas e incluso su trata con fines de explotación en la mendicidad.

«Por el hecho de que no tengamos esa melanina la gente cree de nosotros que somos personas sobrenaturales», señala Kabinet Camara y lo que sucede es que «la gente ignora lo que es el albinismo».

Guinea no dispone de cifras oficiales sobre el número de albinos en el país, pero la UBEAG cuenta con más de 500 miembros.

Son muchas las creencias en torno a las personas albinas, como que nacer así es consecuencia del adulterio de su madre o que las manchas que tienen en la piel se deben al tipo de alimentación, en lugar de a la exposición al sol.

«La vida de los albinos en Guinea no es fácil. Hay localidades en las que sus familias los abandonan y rechazan que el niño entre a la casa, así que los encuentras en los mercados, las estaciones de autobuses, en la calle», cuenta Marloye Camara a Efe.

Además de la dificultad de ser aceptadas por su propia familia, las personas albinas sufren también el estigma en la escuela, lo que aumenta el abandono escolar, por el impedimento de seguir las clases a través de lo que se escribe en la pizarra por su visión reducida o por el hecho de que otros niños no quieran sentarse junto a ellas.

«Personalmente, yo fui víctima en la escuela y hubo un momento en que quise abandonar. Muchas personas que sufren albinismo no pueden aceptar eso. Por eso, en Conakri se ve a muchos en la mendicidad y que han abandonado la escuela», narra el presidente de UBEAG.

## DERECHO A EDUCACIÓN, SALUD Y TRABAJO

Igualmente, hay quienes ponen a sus hijos a disposición de una persona que los utiliza con fines de mendicidad y que cada mes aporta una cantidad de dinero a su familia.

«¿Crees que esa persona quiere a su hijo? La exposición al sol de ese niño conlleva riesgos sanitarios, porque cuando estás muy expuesto al sol al no tener melanina tu piel podría tener cáncer, un tratamiento que en Guinea cuesta excesivamente caro», reflexiona Kabinet Camara.

Él asegura que tuvo la suerte de tener una familia que lo apoyó hasta llegar a la universidad donde se graduó en ingeniería física. Pero para quienes no tienen su suerte, esta ley es un punto de inflexión.

Para Marloye Camara, esta ley «hace responsable a los padres de la vida de sus hijos albinos», da acceso a la salud para esos niños que «raramente van al hospital», y facilitar el empleo, pues incluso cuando logran terminar sus estudios, hallan trabas para encontrarlo.

Según el presidente de UBEAG, la disposición más importante de la ley es que contempla la cadena perpetua para quienes cometan un crimen contra una persona por su condición de albinismo, como en los casos en que se rapta a un niño para ofrecerlo en sacrificio o para tenerlo en casa como amuleto de la suerte.

Asimismo, es necesario que la ley sea conocida y ambas organizaciones prevén realizar campañas de divulgación y talleres para que toda la ciudadanía tome nota.

Marloye Camara asegura que su simple votación ya tuvo efectos inmediatos, que aumentarán cuando la gente conozca mejor su contenido.

«En N'Zérékoré, la principal ciudad de la Guinea forestal, cuando los familiares de albinos escucharon en la radio la aprobación de la ley -agrega-, salieron para recuperar a sus hijos que habían abandonado en la calle».